

Fray Hernando de Talavera (OSH): *Católica Impugnación del Herético Libelo, Maldito y Descomulgado*, (Ed.) Ángel Gómez Moreno. Prólogo de Isabella Iannuzzi. Colaboración de Patricia Aznar Rubio y Pablo Pereda Díaz. Granada: Editorial Nuevo Inicio, Monumenta Christiana Baetica Documenta, 4, 2019, 298 pp. ISBN: 978-84-120514-9-0.

En los últimos 20 años la figura de Hernando de Talavera ha despertado un marcado interés por parte de la investigación histórica, con la aparición de un gran número de artículos y monografías, así como de la edición de varias de las obras del fraile jerónimo. Dentro de este marco se encuentra la edición de la *Católica impugnación*, llevada a cabo por Ángel Gómez Moreno, que forma parte de un proyecto editorial más amplio para propagar el conocimiento sobre las obras y el actuar de Hernando de Talavera por la editorial granadina Nueva Inicio. Hasta el presente han salido tres obras en la serie *Monumenta Christiana Baetica* relacionadas con Talavera: a la edición de la *Católica impugnación* siguió en 2021 una edición de las *Biografías antiguas* sobre Hernando de Talavera por María Julieta Vega García-Ferrer, y la precedió en 2019 un análisis monográfico de Isabella Iannuzzi sobre la propia *Católica impugnación*. Por eso, la edición aquí reseñada limita la interpretación del texto a un breve ensayo introductorio de la misma autora.

En la introducción, Isabella Iannuzzi subraya la relevancia de la *Católica impugnación* con la singular importancia de Hernando de Talavera para la vida política y religiosa en el reinado de los Reyes Católicos. Su influencia sobre la reforma eclesiástica y la construcción del Estado se debía a su papel de Consejero Real y, sobre todo, de confesor de la reina Isabel con lo cual tenía un camino directo a la conciencia regia. Talavera desempeñó esas funciones, y también su influencia política hasta 1492 cuando se convirtió en primer arzobispo de Granada.

La *Católica impugnación* fue escrita a principios de los años de 1480 y publicada en forma impresa en 1487. Respondió a un momento histórico concreto. En Sevilla había circulado un pequeño —y aún hoy desconocido— libro anónimo que, en defensa de la ley mosaica, atacaba los intentos de evangelización. Talavera veía necesario contradecir este escrito porque ponía en peligro los intentos de atraer a los judíos a la fe cristiana. La respuesta fue la *Católica impugnación* que tuvo dos objetivos, como señala Iannuzzi: defender a los conversos contra los ataques de los cristianos viejos y resolver el peligro del criptojudasmo.

Isabella Iannuzzi pone especial énfasis en entender la *Católica impugnación* no solamente como texto religioso que respondió a la circunstancia concreta del criptojudasismo sevillano, sino como un texto eminentemente político que diseñaba todo un programa que Isabel y Fernando llevaron a cabo en los años siguientes. En la *Católica impugnación* Talavera concibe una política mesiánica al anteponer la religión al Estado y convertir este último en instrumento para fines religiosos: la de crear un conjunto de súbditos unificados por una sola religión.

En la *Católica impugnación* Talavera da una respuesta a la pregunta de cómo se debe conseguir esa homogenización religiosa: mediante la persuasión, por el uso de la palabra de cuyo valor estaba convencido, y no por la fuerza. Así se explica no solamente el título *Convencer para convertir* que Iannuzzi había dado a su monográfico análisis, sino también la mucha importancia que Talavera daba a la educación y a la catequesis. Eran los instrumentos para atraer e incluir a judíos y musulmanes a la sociedad cristiana. La homogeneización de la política religiosa de Talavera no acepta ni diversidad externa, *i.e.* otras religiones o creencias que el catolicismo ortodoxo, ni diferenciación interna, *i.e.* erigir nuevas barreras dentro del catolicismo para distinguir entre cristianos viejos y nuevos. Talavera era un pronunciado enemigo de la limpieza de sangre y crítico con la inquisición.

Para valorar la *Católica impugnación* dentro del contexto histórico, Iannuzzi es un tanto ambigua al referirse a “la presencia de culturas no cristianas dentro de la Península Ibérica” que generaron “un debate y unas reflexiones sobre la doctrina cristiana y política” en los que el libro de Talavera es testimonio (p. 21). A la vista de un contexto histórico que tendía hacia la limpieza de sangre y los métodos inquisitoriales se entiende por qué el pensamiento de Talavera tiene tanto atractivo para la historiografía. No obstante, Hernando de Talavera era un teólogo plenamente ortodoxo que no concebía ninguna verdad al lado del catolicismo doctrinal. Es un posicionamiento contra la tolerancia religiosa, las especulaciones filosóficas o cualquier heterodoxia dentro de la Iglesia. El pensamiento y el actuar de Talavera tenían, por lo tanto, sus limitaciones. Iannuzzi las silencia un tanto —algo válido en un ensayo cuyo propósito es resaltar el valor de la obra y figura de Hernando de Talavera—.

Después del breve ensayo sigue la edición de la *Católica impugnación*. Ángel Gómez Moreno hizo la transcripción y anotación a base del único testimonio del texto, impreso en 1487 en Salamanca y hoy custodiado en la Biblioteca Vallicelliana en Roma. Al principio sorprende una nueva edición de una obra ya editada en 1961 por Francisco Martín Hernández y reeditada en 2012¹. No obstante, y como advierte acertadamente el nuevo editor, la antigua edición no solamente está pobremente anotada, sino que resulta bastante errónea. Eso queda patente porque Gómez Moreno inserta en su edición las lecturas de la edición de 1961 para transcribir ahora

¹ Hernando de Talavera, *Católica impugnación*. Estudio preliminar de Francisco Márquez. Edición y notas de Francisco Martín Hernández, Barcelona 1961. La re-edición fue publicada en Córdoba con presentación de Stefania Pastore por la editorial Almuzara.

fielmente el texto de 1487. Reelabora, además, la puntuación del original, para ofrecer así al lector un texto fidedigno y más comprensible. Gómez Moreno llama a su edición semipaleográfica porque sigue fiel al texto, pero lo regulariza según el uso actual del español con respecto al uso fonético de las letras (por ejemplo, el uso de v/u, i/y) y la unión y separación, respectivamente, de las palabras.

Si la presentación de un texto fidedigno es la *conditio sine qua non* de un trabajo filológico, con la anotación del texto Gómez Moreno muestra su maestría e impresionante saber. Brinda la etimología de palabras de difícil comprensión para el lector actual, aclara errores tipográficos, localiza referencias escondidas, explica citas y contextualiza todo dentro del panorama histórico, literario y teológico de finales del siglo XV. La fuente primordial de Talavera es la Biblia, cuyas referencias abundan en el texto y son un claro testimonio de una teología orientada por el evangelio y el ejemplo de Cristo. Aparte, Talavera emplea abundantes referencias a los principales maestros de la iglesia, sobre todo, Tomás de Aquino, al derecho canónico y autores de la antigüedad clásica, especialmente Aristóteles, pero también, por ejemplo, Ovidio. Así que las anotaciones de Gómez Moreno muestran el alto grado de intertextualidad de la *Católica impugnación* con la que Hernando de Talavera entró en un discurso no solamente con el anónimo autor del libelo, sino, sobre todo, con sus adversarios en la corte que eran partidarios de la coerción. Equipado con toda la autoridad de las referencias bíblicas, filosóficas y del derecho canónico Talavera brindaba apoyo a los que defendían otra política religiosa —igualmente ortodoxa, pero mansa e indulgente en el proceder—.

Dada la importancia de la figura de Hernando de Talavera y de la *Católica impugnación* como texto clave para el reinado de los Reyes Católicos, la edición de Ángel Gómez Moreno significa un gran avance para la historiografía de aquella época. Cabe esperar que se siga en esta línea, y que otro de los libros clave de Hernando de Talavera reciba igual cuidado: su versión de la *Vita Christi* de Francesc Eiximenis, publicada en 1497 en Granada, pero todavía ampliamente ignorada por la investigación, probablemente por falta de una edición como la que nos ha proporcionado Ángel Gómez Moreno.

Martin Biersack

Ludwig-Maximilians-Universität Munich

martin.biersack@lrz.uni-muenchen.de

ORCID: 0000-0001-5686-9790